

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 08:30 horas del día 15 de mayo de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: DÑA. MARI CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: DÑA. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: DÑA. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

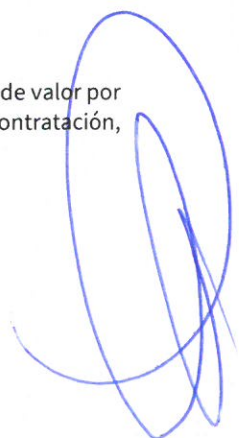
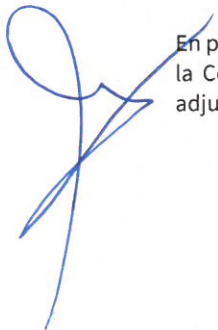
Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
No se producen.
2. EXPEDIENTE AM 164/2026 ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INFUSIÓN Y SISTEMAS INTEGRADOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 1 Y SISTEMA DE MONITORIZACIÓN NO VINCULADO A BOMBA DE INSULINA CON DESTINO A LOS HOSPITALES INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

2.1 Análisis del Informe Técnico emitido por la Comisión Técnica.

En primer lugar, se verifica que se han valorado los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor por la Comisión Técnica pertinente, asumiendo dicha valoración por parte de la Mesa de Contratación, adjuntándose como Anexo I a este Acta.





- 2.2 Si procede, acto de apertura del sobre electrónico nº3 de criterios de evaluación automáticos del expediente.

Por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura electrónica del sobre nº3, (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de los licitadores admitidos, adjuntándose como Anexo II a este Acta.

- 2.3 Valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP, y clasificación en orden decreciente de puntuación.

A continuación, la Mesa procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente conforme se detalla en el Anexo II a este Acta.

- 2.4 Si procede, propuesta al órgano de contratación a favor de la empresa licitadora que presenta la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio.

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación ADJUDICAR esta contratación a las empresas que a continuación se detallan en el Anexo II al acta, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP.

- 2.5 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 08:45 horas del 15 de mayo de 2026 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

INFORME TÉCNICO QUE EMITE LA COMISION TÉCNICA PROVINCIAL EN RELACION CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION SUJETOS A JUICIO DE VALOR, PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INFUSIÓN Y SISTEMAS INTEGRADOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 1 Y SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN NO VINCULADO A BOMBA DE INSULINA CON DESTINO A LOS HOSPITALES INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAEN, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Expediente: A.M. 164/2026

La comisión Técnica Provincial, integrada por las personas que más adelante se detallan, ha examinado la documentación técnica y, en su caso, las muestras, presentada por los licitadores que han sido admitidos al expediente de contratación indicado. A la vista de ello, se ha procedido a calificar dichas ofertas, aplicando los criterios de adjudicación de carácter no automático establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. Composición de la Comisión Técnica Provincial

D^a. Carolina Sanchez Malo, Jefa de Servicio de la UGC Endocrinología del H.U. de Jaén.

D. Alberto José Moreno Carazo, F.E.A. de la U.G.C. Endocrinología del H.U. de Jaén.

D^a. Gabriela Martínez Moya, F.E.A. de la U.G.C. Pediátrico-endocrino del H.U. de Jaén.

D^a. Marta de Toro Coves, F.E.A. de la U.G.C. Pediátrico-endocrino del H.U. de Jaén.

D^a. Araceli Gracia Mesa, supervisora de Enfermería de la UGC de Farmacia-Endocrino del H.U. de Jaén.

2. Empresas admitidas a la licitación

Las empresas admitidas a la licitación han sido las siguientes:

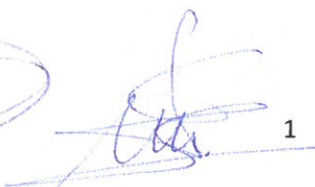
ABBOTT LABORATORIES, S.A.

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

LIESNO BUNO, S.L.

MEDTRONIC IBERICA, S.A.

Todas las empresas cumplen las especificaciones técnicas.



3. Criterios de Evaluación no automáticos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA LOTE Nº1

-VALORACIÓN TÉCNICO-FUNCIONAL DE LOS ARTÍCULOS:30 PUNTOS

La valoración técnico-funcional del producto se efectuará atendiendo a la documentación técnica aportada por los licitadores. Las prestaciones ofertadas se entenderán como mínimas garantizadas.

NIVEL VALORACION FUNCIONAL

En este criterio se valorará con un total de 30 puntos los siguientes parámetros técnicos funcionales, en relación a la mejora sobre los aspectos indicados para cada lote en el PPT. Cada uno de estos parámetros tendrá la siguiente ponderación:

1.- Facilidad de utilización: En este parámetro se valorarán las condiciones del producto que hagan sencilla su utilización y la rapidez de programación: 10 puntos.

Escala de puntuación:

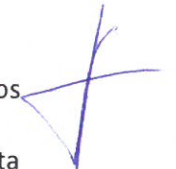
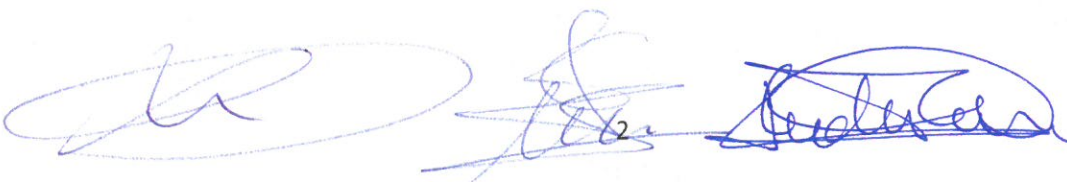
MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto al parámetro objeto de valoración.
10 puntos.

ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna mejora, menos significativa respecto al parámetro objeto de valoración.
4 puntos.

ACEPTABLE: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta mejora respecto al parámetro objeto de valoración.
0 Punto.

2.- Seguridad de resultados: En este parámetro se valorará la ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones (usuarios y profesionales): 10 puntos.

MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto al parámetro objeto de valoración.
10 puntos.



ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna mejora, menos significativa respecto al parámetro objeto de valoración.

4 puntos.

ACEPTABLE: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta mejora respecto al parámetro objeto de valoración.

0 Punto.

3.- Eficacia en el resultado: Capacidad del material utilizado para conseguir los efectos perseguidos o deseados: 10 puntos.

Escala de valoración:

MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto al parámetro objeto de valoración.

10 puntos.

ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna mejora, menos significativa respecto al parámetro objeto de valoración.

4 puntos.

ACEPTABLE: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta mejora respecto al parámetro objeto de valoración.

0 Punto.

Umbral mínimo:

Aquellas ofertas que no alcancen un mínimo de 15 puntos del total de puntuación, en los criterios basados en juicio de valor, quedarán excluidas y no podrá continuar en el proceso selectivo de determinación de la oferta económicamente más ventajosa.

Si la oferta no cumple las características técnicas recogidas en el Cuadro Resumen, el PCAP o el PPT, se considerará NO ADECUADA y quedará excluida de la licitación.

En cualquier caso, se considerará NO ADECUADA:

- Aquellos artículos que cumpliendo las prescripciones técnicas establecidas presentan deficiencias en ergonomía, en la facilidad de uso y/o en la seguridad de manejo.
- Aquellos artículos no asociados al código S.A.S objeto de licitación.



3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA LOTES 2, 3 Y 4

VALORACIÓN TÉCNICO-FUNCIONAL DE LOS ARTÍCULOS: 0 - 50 PUNTOS

La valoración técnico-funcional del producto se efectuará atendiendo a la documentación técnica aportada por los licitadores. Las prestaciones ofertadas se entenderán como mínimas garantizadas.

NIVEL VALORACION FUNCIONAL

En este criterio se valorará con un total de 50 puntos los siguientes parámetros técnicos funcionales, en relación a la mejora sobre los aspectos indicados para cada lote en el PPT. Cada uno de estos parámetros tendrá la siguiente ponderación:

1.- Facilidad de utilización: En este parámetro se valorarán las condiciones del producto que hagan sencilla su utilización y la rapidez de programación: 20 puntos.

Escala de puntuación:

MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto al parámetro objeto de valoración.
20 puntos.

ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna mejora, menos significativa respecto al parámetro objeto de valoración.
10 puntos.

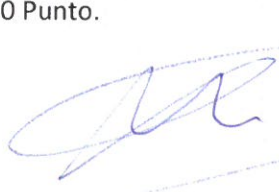
ACEPTABLE: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta mejora respecto al parámetro objeto de valoración.
0 Punto.

2.- Seguridad de resultados: En este parámetro se valorará la ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones (usuarios y profesionales): 15 puntos.

MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto al parámetro objeto de valoración.
15 puntos.

ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna mejora, menos significativa respecto al parámetro objeto de valoración.
5 puntos.

ACEPTABLE: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta mejora respecto al parámetro objeto de valoración.
0 Punto.





3.- Eficacia en el resultado: Capacidad del material utilizado para conseguir los efectos perseguidos o deseados: 15 puntos.

Escala de valoración:

MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto al parámetro objeto de valoración.
15 puntos.

ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna mejora, menos significativa respecto al parámetro objeto de valoración.
5 puntos.



ACEPTABLE: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta mejora respecto al parámetro objeto de valoración.
0 Punto.

Umbral mínimo:

Aquellas ofertas que no alcancen un mínimo de 25 puntos del total de puntuación, en los criterios basados en juicio de valor, quedarán excluidas y no podrá continuar en el proceso selectivo de determinación de la oferta económicamente más ventajosa.

Si la oferta no cumple las características técnicas recogidas en el Cuadro Resumen, el PCAP o el PPT, se considerará NO ADECUADA y quedará excluida de la licitación.

En cualquier caso, se considerará NO ADECUADA:



Aquellos artículos que cumpliendo las prescripciones técnicas establecidas presentan deficiencias en ergonomía, en la facilidad de uso y/o en la seguridad de manejo.

-Aquellos artículos no asociados al código S.A.S objeto de licitación.

El resultado de la valoración de los criterios no automáticos, están reflejados en el ANEXO I y ANEXO II

En Jaén, a de de



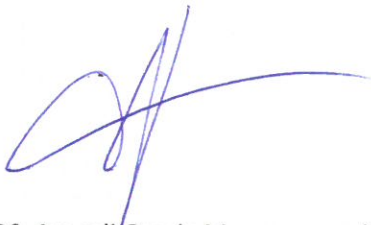
D^a. Carolina Sanchez Malo, Jefa de Servicio de la UGC de Endocrinología del H.U. de Jaén



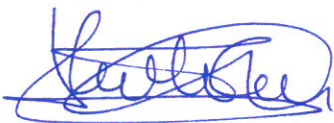
D. Alberto José Moreno Carazo, F.E.A. de la U.G.C. Endocrinología del H.U. de Jaén.



Dª. Gabriela Martínez Moya, F.E.A. de la U.G.C. Pediatría de Endocrinología del H.U. de Jaén.



Dª. Araceli Gracia Mesa, supervisora de Enfermería de la U.G.C de Farmacia-Endocrino del H.U. de Jaén.



Dª. Marta de Toro Coves, F.E.A. de la U.G.C. Pediatría de Endocrinología del H.U. de Jaén.



lote	Clasificación Universal	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	EMPRESA	REFERENCIA	CIP	Facilidad de utilización 0=0-10 PUNTOS	Seguridad de resultado 0=0-10 PUNTOS	Eficacia en el resultado 0=0-10 PUNTOS	OBSERVACIONES	TOTAL PUNTOS	PASAJE UMBRAL MINIMO
1	SU.PC.SANI.01.0 5.05-500005	EQ. PARA INFUSIÓN SUBCUTÁNEA CONTINUA DE INSULINA Y DE SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN CONTINUA INTERACTIVA DE GLUCOSA	Equipo formado por: Infusor con tecnología Control-IQ. Sistema de infusión para PCA con conexión a cánula de teflón y con tubo con distintas medidas y angulaciones. Reservorio de insulina, tipo jeringa o cartucho, con conexión. Batería recargable. No necesita pila. Equipo de monitorización. Sensor subcutáneo, compatible dexcom G7. Material. Aguja de acero inoxidable de grado médico. Cánula y tubo de material plástico. Reservorio de material plástico transparente. Material necesario para 1 mes de tratamiento: 10 cartuchos-reservorios 10 sistemas de infusión, 3 sensores.	AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA SL	100014463	100167658215	10	10	10	OFERTA UNICA. La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto a los tres parámetros objeto de valoración, en cuanto a la rapidez de programación, ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones y la capacidad del material utilizado para conseguir los efectos perseguidos o deseados. Mejoras significativas en material del infusor, sistema de infusión con conexión a cánula de teflón y con tubo con distintas medidas y angulaciones. Equipo de monitorización y sensor subcutáneo con máxima compatibilidad.	30	SI

<i>lote</i>	<i>Clasificación Universal</i>	<i>EMPRESA</i>	<i>REFERENCIA</i>	<i>CIP</i>	<i>Facilidad de utilización--0-10 PUNTOS</i>	<i>Seguridad de resultados--0-10 PUNTOS</i>	<i>Eficacia en el resultado--0-10 PUNTOS</i>	<i>OBSERVACIONES</i>	<i>TOTAL PUNTOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS</i>	<i>PASA UMBRAL MINIMO</i>	<i>Precio unitario S/iva</i>	<i>Precio unitario C/iva</i>	<i>Importe S/Iva</i>	<i>Importe C/ Iva</i>	<i>PRECIO 0-40 Puntos</i>	<i>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS VALORABLES DEL SISTEMA INTEGRADO DE LA BOMBA PUNTOS 0-30</i>					<i>TOTAL PUNTOS</i>	<i>TOTAL PUNTOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS (0-70)</i>	<i>TOTAL PUNTOS</i>	<i>EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA</i>
1	SU.PC.SANI.01.05.05.500005	AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA SL	100014463	100167658215	10	10	10	OFERTA UNICA.La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto a los tres parámetros objeto de valoración,en cuanto a la rapidez de programación,ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones y la capacidad del material utilizado para conseguir los efectos perseguidos o deseados . Mejoras significativas en material del infusor, sistema de infusión con conexión a cánula de teflón y con tubo con distintas medidas y angulaciones . Equipo de monotorizacion y sensor subcutáneo con maxima compatibilidad.	30	SI	574,00 €	631,40 €	4.362.400,00 €	4.798.640,00 €	40	Algoritmo en bomba 0-5 ptos.	Modos especiales 0-5 ptos.	Regreso a modo automático (en caso de desconexión) 0-5 ptos.	Permitir ajustar además de ratio ch.La programación basal 0-5 ptos.	Uso en rango de edad y pesos más amplios 0-10 ptos.	30	70	100	AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L.

				CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS						CRITERIOS AUTOMÁTICOS							
lot e	Clasificaci ón Universal	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	Facilidad de utilización-- 0-20 puntos	Seguridad de resultados--0- 15 puntos	Eficacia en el resultad o--0-15 puntos	OBSERVACIONES	TOTAL PUNTOS CRITERIOS NO AUTOMÁTI COS	PASA UMBRA L MÍNIM O	Precio unitario S/Iva	Precio unitario C/Iva	Importe S/Iva	Importe C/ Iva	PRECIO 0-50 Puntos	TOTAL PUNTOS CRITERIOS AUTOMÁTI COS (0-50)	TOTAL PUNTOS	EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA
2	SU.PC.SAN I.01.05.05. 600000	SENSOR MEDICION NIVEL GLUCOSA / SENSOR BOMBA-	Sensor y transmisor integrado, se inserta utilizando un aplicador de un solo uso.Esta alojado en el aplicador, desechable de un solo uso, que despliega la aguja e inserta el sensor debajo de la piel. Rango de medición de 40-400 mg/dL. Contiene adhesivo acrílico sensible a la presión.No contiene látex. Incluido en categoría médica. La aguja se retrae en el aplicador después de la inserción. El aplicador permite la inserción en un solo paso únicamente presionando un botón. No requiere calibración por punción capilar, pero acepta calibraciones opcionales.Permite la integración con bomba de insulina y plumas. El sensor recoge las lecturas de glucosa y las envía cada 5 minutos a un dispositivo de visualización,receptor. Está indicado para personas mayores de 2 años, incluidas las mujeres embarazadas.CESION DE RECEPTORES. Receptor, que permite lecturas en tiempo real. Almacenamiento de datos de 6 meses (180 días). Visualización de lecturas de nivel de glucosa y tendencia en tiempo real con números, flecha de tendencia y código de colores, sin necesidad de escaneo. Avisa al usuario si se alcanzan los niveles máximos o mínimos de glucosa. Permite programar alertas que sean personalizables e incluso configurar un segundo perfil de alertas . Recargable	20	15	15	OFERTA UNICA.La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto a los tres parámetros objeto de valoración,en cuanto a la rapidez de programación,ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones y la capacidad del material utilizado para conseguir los efectos perseguidos o deseados . Mejoras significativas en sensor y transmisor integrado, en el rango de medición, en la integración con bomba de insulina y plumas. En la indicación para personas mayores de 2 años, incluidas las mujeres embarazadas y en la compatibilidad con la cesión de receptores en las lecturas en tiempo real.	50	SI	249,99 €	274,99 €	359.985,60 €	395.985,60 €	50	50	100	LIESNO BUNO S.L.
3	SU.PC.SAN I.01.05.05. 600003	SENSOR MEDICION NIVEL GLUCOSA / NO BOMBA- TRATAMIENTO MENSUAL DE PACIENTES PORTADORES DE MONITOR CONTINUO DE GLUCOSA	El sensor está indicado para personas mayores de 2 años. El sensor convierte pequeñas cantidades de glucosa del líquido intersticial que se encuentra bajo la piel en una señal eléctrica. A continuación, el sistema utiliza estas señales para proporcionar valores de glucosa del sensor. El sensor utiliza esta señal para proporcionar valores de SG a la aplicación en un dispositivo móvil compatible. Sensor MCG con tecnología inalámbrica Bluetooth. CESION DE PLUMA DE INSULINA INTELIGENTE. El sistema está compuesto por una pluma de insulina inteligente y una aplicación móvil. El sistema registra automáticamente el tamaño y el horario de las dosis de insulina, proporciona recordatorios y alertas para notificar si se ha administrado la insulina o no, incluye una calculadora de dosis con configuraciones personalizadas, rastrea la insulina activa y tiene la capacidad de integrarse con otras tecnologías para la diabetes, como es la monitorización continua de glucosa en tiempo real.	20	15	15	OFERTA UNICA.La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto a los tres parámetros objeto de valoración,en cuanto a la rapidez de programación,ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones y la capacidad del material utilizado para conseguir los efectos perseguidos o deseados . Mejoras significativas en el sensor está indicado para personas mayores de 2 años, en el sistema para la utilización de señales eléctricas , que proporcionan valores de glucosa del sensor. Mejoras significativas en la cesión de pluma de insulina inteligente, que notifica si se ha administrado la insulina o no, personalizando la dosis, como es la monitorización continua de glucosa en tiempo real.	50	SI	237,50 €	261,25 €	342.000,00 €	376.200,00 €	50	50	100	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.
4	SU.PC.SAN I.01.05.05. 600003	SENSOR MEDICION NIVEL GLUCOSA / NO BOMBA- TRATAMIENTO MENSUAL DE PACIENTES PORTADORES DE MONITOR CONTINUO DE GLUCOSA	Sistema de monitorización continua de glucosa está indicado para medir los niveles de glucosa en el líquido intersticial en personas (de 2 años en adelante) con diabetes mellitus, incluidas las mujeres embarazadas. El sistema está diseñado para reemplazar las pruebas de glucosa en sangre para la autogestión de la diabetes, incluida la dosificación de insulina. Sensor y transmisor integrados, autoinsertables mediante aplicador de un solo uso en envase unitario estéril. Bluetooth mayor o igual 10 metros . No adyuvante (aprobado para tomar decisiones médicas sin hacer capilares). No precisa calibración mediante punción digital, ni codificación. Conexión con bombas de insulina. Rango de medición de glucosa entre 40–400 mg/dl. Alarmas programables de hiperglucemia, hipoglucemia y pérdida de señal. Resistente al agua. Visualización de valores de glucosa, flechas de tendencia y gráficos de últimos resultados. Posibilidad de compartir datos con cuidadores. Medición cada minuto. CESION DE LECTORES-RECEPTORES. El lector dispone de un puerto de tiras reactivas que permite realizar determinaciones en sangre de glucosa y cuerpos cetónicos con las tiras.	20	15	15	OFERTA UNICA.La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto a los tres parámetros objeto de valoración,en cuanto a la rapidez de programación,ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones y la capacidad del material utilizado para conseguir los efectos perseguidos o deseados . Mejoras significativas en sensor y transmisor integrado y autoinsertable, en el rango de medición, en las alarmas programables de hiperglucemia, hipoglucemia y pérdida de señal. En la indicación para personas mayores de 2 años, incluidas las mujeres embarazadas y en la compatibilidad con la cesión de lectores- receptores ya que el lector dispone de un puerto de tiras reactivas que permite realizar determinaciones en sangre de glucosa y cuerpos cetónicos con las tiras.	50	SI	116,67 €	128,34 €	420.012,00 €	462.024,00 €	50	50	100	ABBOTT LABORATORIES S.A.